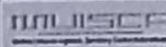




Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

3. Concepto 13 Actualización de oficio

Especial reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14512807069



4151707214899848010 000014512807069

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6 7 0 0 0 0 4 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cel

14. Rubro electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación

6 7 0 0 0 0 4 9

27. Fecha expedición

1 9 9 6 0 7 0 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

29. Departamento

Valle del Cauca

30. Ciudad/Municipio

Cal

31. Primer apellido

BUENO

32. Segundo apellido

MIELES

33. Primer nombre

BRENDA

34. Otros nombres

ENOUR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Brgia

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cal

41. Dirección principal

CR 64 A 10 145 BRR EL LIMONAR

42. Correo electrónico

bebm76@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 0 1 7 8 6 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 3 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 3 1 2

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 3 1 2

50. Código

Otras actividades

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

5

60. No de Folios

0

61. Fecha

2 0 1 9 0 6 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2010

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

604. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

605. Cargo